

EL BALANCE SOCIAL Y SU AUDITORÍA⁽¹⁾

Las autoras, docentes-investigadoras de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), brindan su visión acerca de la "auditoría del balance social" considerando las normas de auditoría vigentes en nuestro país, proponiendo realizar la auditoría de los balances sociales junto a la auditoría de los estados financieros.

I - INTRODUCCIÓN

En el año 2003, en un trabajo presentado ante el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, Buenos Aires, Argentina; se puso de manifiesto:

"La Contabilidad, como disciplina, no logrará un verdadero desarrollo indiferente a las realidades y necesidades de su entorno cognitivo y/o funcional. Temas, de no menor importancia, como Desarrollo Sustentable, Capital Humano, Capital Social, Responsabilidad Social, etc.; deben y pueden ser abordados por la misma.

"Hoy por hoy, el asumir una responsabilidad social [organizacional] adopta dimensiones no menores, lo cual se ha traducido en una demanda de instrumentos cada vez más precisos de información cuantificada de los impactos sociales que se producen a consecuencia de las relaciones entre los distintos actores de la sociedad...

"Asimismo, los grupos usuarios e interlocutores o *stakeholders*, a los efectos de tomar decisiones, requieren información actual, precisa y que contemple la realidad de los entes en

forma más abarcativa." (Geba, N. y Sebastián, M. - 2003 - b: 6)

En el 9º Encuentro Nacional de Investigadores Universitarios del Área Contable, Argentina, se expresa: "El conocimiento contable transmitido a través de los informes contables debe ser claro y preciso ... caracterizado con exactitud en sentido general, permitiendo la verificación de los datos y de las hipótesis. Es decir que debe aprobar el examen de la experiencia a través de técnicas de verificación." (Geba, N. y Sebastián, M. - 2003 - a: 10)

Respecto a los informes contables, tradicionalmente a través de los mismos puede conocerse parte de la realidad patrimonial de los entes con un enfoque económico-financiero. *Cuando los informes contables reúnen las características formales de los estados contables tradicionales y permiten conocer impactos sociales y ambientales, no estrictamente centrados en lo financiero, de manera sistemática y sintética, principalmente cuantificada, admitiendo su evaluación por profesionales contables independientes a la organización a quienes pertenecen, tales informes pueden ser denominados balances sociales.*

(1) Este artículo se realiza en el marco del Proyecto: "Análisis e Integración de los Elementos del discurso contable en sus enfoques económico-financiero y social". Programa de Modernización tecnológica, Contrato de Préstamo BID 1728/OC-AR, Tipo: PICT 2004; y "Contribución de la Disciplina Contable en pos de un Desarrollo Sustentable", Instituto de Investigaciones y Estudios Contables, Facultad de Ciencias Económicas Universidad Nacional de La Plata